

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

33503 TERUEL

Edicto

Doña Susana Aquillue Sebastián, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción (Mercantil) n.º 1 de Teruel,

Anuncia:

1.º Que en la Sección I Declaración Concurso 0000134/2013, referente al deudor Cinagro, S.A., José Luis Melchor Molinos, Soledad Ferrer Pellicer, Jesús Ramón Lázaro Espin y María Carmen Mora Galicia se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el capítulo I del título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

2.º Dentro del plazo de 10 días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Registro Público Concursal y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3.º Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador (artículo 184.3 de la LC).

Teruel, 31 de julio de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130049913-1